



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO SANDERSON S.A. Rut 091546000-3
 La cantidad de \$: 32,844 TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DEPTO, DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 19/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	206826	31/12/2014	11,186
FACTURA	207096	31/12/2014	16,660
FACTURA	207122	31/12/2014	4,998

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		32,844
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	32,844	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	32,844	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		32,844
Sumas Iguales		65,688	65,688

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	100,000,000			
Total Comprometido	720,236			
Saldo x Comprometer	99,279,764			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 1935